



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 ABR 2017

RES. DECECO N° 211.17

Expte. N° 6551/10.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 357/16, por medio de la cual se designa a la **Dra. MARIBEL JIMÉNEZ, D.N.I. N° 28.633.118**, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Economía III**" de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2016 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Jiménez tomó posesión del cargo de referencia en fecha 21 de Diciembre de 2016 (Resolución DECECO N° 076/17), hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Que es procedente reconocer los servicios prestados por la mencionada profesional.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Reconocer** los servicios prestados por la **Dra. MARIBEL JIMÉNEZ, D.N.I. N° 28.633.118**, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Economía III**" de esta Facultad, **desde el día 21 y hasta el 31 de Diciembre de 2016.**

**ARTÍCULO 2º.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 3º.- Hágase saber** a la interesada, al Director de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /J.C.C.

**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa